

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Hijastra de cabecilla, registra ocho órdenes de servicio durante su gestión en SJL

PNP halla foto de alcalde Maldonado con 'Los Injertos del Tren'

● Pág. 7



EDITORIAL

Martha Chávez: la obstruccionista

● Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Minedu, pan y circo para los desmemoriados

● Pág. 5



LÓPEZ ALIAGA POSTULA A REGIDOR, PERO SE DESNUDA COMO CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LIMA METROPOLITANA

OTRA TRAMPA DE LÓPEZ ALIAGA

► Sin vergüenza alguna confirma que asistirá al debate del JNE y reivindica su participación en la contienda electoral de la capital.

► De otro lado, JEE le abre proceso sancionador junto a Renovación Popular por propaganda que lo presenta como "alcalde de Lima".



Juan Pedro Chang

EsSalud: puro floro y crisis sin salida

● Pág. 4



► Fiscal de la Nación y fiscales especializados coordinan acciones para enfrentar esta actividad ilícita y golpear las fuentes de financiamiento de las organizaciones criminales

Fiscalía refuerza estrategia contra la minería ilegal

● Pág. 5



Pilar Roca

La Reciprocidad, parte de la filosofía andina

● Pág. 6



Herbert Mujica Rojas

¡Improvisación incuba corrupción!

● Pág. 11



POLÍTICA

EDITORIAL

Martha Chávez: la obstruccionista

Como ya hemos comentado, la concesión de facultades legislativas extraordinarias de parte del Congreso al Ejecutivo es una usanza política que se ha convertido en costumbre. Los novatos representantes de la oposición, aconsejados por sus asesores, apenas recibieron el pliego de 66 temas que presentó el premier Luis Galarreta, se dedicaron a estudiarlos con fruición, para quedar bien con sus representados. Incluso, hubo bancadas -como la del Partido del Buen Gobierno- que anunciaron su disposición a aprobar las facultades sin considerar que dentro de lo solicitado está desde la emergencia en seguridad y el Fenómeno El Niño hasta el alza de las tasas de interés de las entidades financieras a sus sufridos clientes.

Hubo si un sector parlamentario, el de Juntos por el Perú, que anunció que se opondría en bloque a la propuesta, pero en el resto de la oposición la actitud era de espera de la negociación con el gabinete y no el rechazo en bloque. Pero, en eso, reapareció el genio de la actual senadora Martha Chávez, quién ante los reparos de los contrarios y los acercamientos a estos de Galarreta, espetó “que, si la Cámara de Diputados recorta el pedido de delegación de facultades del Ejecutivo y solo aprueba temas específicos, el Senado buscará restituir la totalidad del texto original propuesto por el gobierno”.

Bravuconada que hizo retroceder hasta a Jorge Nieto, quien había sido el más propenso a aprobar lo máximo posible bajo la tesis que, así, el gobierno no tendría justificación política de su inoperancia ante los graves problemas que lo van desbordando, pero ante el arrebato de la ultra doña Martha, tuvo que sumarse a quienes creen que solo se deben aprobar facultades sobre dos temas clave: seguridad y emergencia y que, para lo demás, la bancada oficialista puede presentar proyectos de ley o el gobierno aprobar decretos de urgencia.

Ayer se ha pateado la fecha de aprobación para después del regreso de la gira neoyorquina de la presidenta. Es decir, la mayor obstruccionista parlamentaria de Galarreta no es la izquierda, sino la Chávez.

JNE alerta por encuestas irregulares

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) advirtió que vienen circulando encuestas electorales elaboradas por empresas no inscritas en el Registro Electoral de Encuestadoras (REE) y recordó que solo las entidades con registro vigente están facultadas para elaborar y difundir estos estudios durante las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

www.diariouno.pe

Pataditas

26 AÑOS DEL VLADIVIDEO

El último 14 de septiembre, se recordó cuando en el año 2000, Montesinos fue descubierto comprando congresistas como quien compra fruta en el mercado: US\$15 mil para que Alberto Kouri se pasara al oficialismo. El vladivideo terminó destapando la corrupción de la dictadura y Fujimori acabó renunciando por fax. Han pasado 26 años y el apellido Fujimori vuelve a Palacio. La historia, dicen, se repite; esperemos que esta vez no venga con videoteca incluida.

QUIEREN BORRAR LA HISTORIA

El ministro de Educación, José Antonio Chang, está preocupado por retirar “ideologías” de los textos escolares y por cómo se enseña la lucha contra el terrorismo. Mientras tanto, la ENLA 2025 revela que apenas 11,3% de alumnos de quinto de secundaria alcanza los aprendizajes esperados en lectura y 12,8% en matemática. Hay chicos que caminan horas para estudiar, pero el ministro encontró un enemigo más urgente: la ideología. Primero la realidad, ministro; después, si queda tiempo, la tijera editorial.

CASTILLO HABLÓ MÁS QUE KEIKO

Las comparaciones son odiosas, pero las cifras no. En sus primeras diez sesiones del Consejo de Mi-



nistros, el gobierno de Fujimori participó solo en tres. En las otras siete, silencio. Castillo lideró cuatro sesiones durante su primer mes y habló en todas. Al que acusaban de improvisado, al menos había que pedirle que se callara; a la “experiencia” ahora parece que hay que pedirle que hable.

LA MORAL TIENE TARIFA

Raúl Noblecilla acusó a Patricia Juárez de doble discurso por sus críticas a Pedro Castillo y a los sectores populares, a quienes —según



señaló— descalifica con términos como “comunistas”, “terroristas” o “resentidos”. Y cuestionó que, mientras reparte lecciones de moral, también cobre del Estado. La prédica puede ser gratuita; la factura, aparentemente, no.

¿QUÉ PASA EN LA SUNAT?

El ministro de Salud señaló, en el programa de Mónica Delta, que quienes no tienen experiencia en el Estado no deberían asumir cargos públicos. La afirmación abre una pregunta: ¿qué criterios aplica la SUNAT para designar a sus funcionarios? Allí, Yvonne Morayma García Suárez ocupa el importante cargo de gerente de Comunicaciones, mientras Patricia Galindo se desempeña como jefa de Imagen y, según versiones que circulan en la institución, habría sido impuesta por Armando Canchaya. ¿Se están evaluando debidamente la experiencia y los méritos para ocupar estos puestos?

CERIMEDO Y EL SUEÑO LIMEÑO

Fernando Cerimedo, operador digital argentino, habría contemplado instalarse en Perú. Su expareja, Nadia Beller, contó a La Pista Clave que él le dijo que podían venir a vivir juntos porque aquí “él podía trabajar”. Qué generoso el mercado laboral peruano: algunos vienen por oportunidades, otros parecen encontrar nicho en la industria de la desinformación.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

López Aliaga postula a regidor, pero ya hace campaña como candidato a la alcaldía de Lima

Rafael López Aliaga vuelve a colocarse en el centro de la controversia electoral por su particular candidatura a la Municipalidad Metropolitana de Lima. Aunque formalmente está inscrito como primer regidor provincial de Renovación Popular, el exalcalde confirmó que asistirá al debate electoral organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), luego de haber solicitado expresamente participar en el encuentro.

“Yo mandé una carta pidiendo ir al debate. Bueno, parece que me han hecho caso”, declaró López Aliaga a Canal N. Al ser consultado sobre su disposición a participar, añadió: “Me encantan los debates”. Sus declaraciones se producen luego de que diversas agrupaciones solicitaran al JNE precisar quién debía representar a Renovación Popular en un debate destinado a los postulantes a conducir la Municipalidad de Lima.

López Aliaga defendió además la legalidad de su candidatura como primer regidor y sostuvo que no existe impedimento para ocupar ese puesto. Según explicó, la Ley Orgánica de Municipalidades contempla que el primer regidor —quien ejerce como teniente alcalde— pueda asumir la alcaldía en determinadas circunstancias si el alcalde

AUNQUE ESTÁ INSCRITO COMO PRIMER REGIDOR de Renovación Popular, Rafael López Aliaga confirmó que participará en el debate electoral de Lima y defendió la posibilidad de asumir posteriormente la alcaldía.



electo deja el cargo. “Hay un hecho que yo no controlo, que es que el alcalde no continúe”, señaló.

La controversia surge precisamente porque López Aliaga no aparece formal-

mente inscrito como candidato a alcalde. Su presencia en el debate y sus declaraciones sobre la eventual posibilidad de asumir posteriormente la conducción de Lima han reavivado los

cuestionamientos políticos y jurídicos alrededor de una candidatura que sus críticos han descrito como una vía para intentar regresar al sillón municipal pese a no encabezar oficialmente la lista.

El asunto adquirió mayor dimensión luego de que el Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro iniciara un procedimiento sancionador contra Renovación Popular y López Aliaga por una posible vulneración del principio de veracidad. La medida está contenida en la Resolución N.º 06519-2026-JEE-LICN/JNE, emitida el pasado 11 de septiembre.

La investigación electoral se originó tras una fiscalización realizada en Breña. Allí se detectó una pinta



con las expresiones “¡Porky vuelve!” y “Porky ¡vuelve! alcalde de Lima”, así como un panel publicitario en el que aparecían López Aliaga y Luis Rubio, mientras debajo de la imagen del primero figuraba la frase “alcalde de Lima”. Para el JEE existe, de manera preliminar, una discordancia entre el cargo para el cual

López Aliaga está inscrito y la condición con la que aparece presentado ante los electores.

El organismo electoral deberá ahora evaluar los descargos y determinar si la propaganda vulneró efectivamente la normativa. El propio JEE ha precisado que la apertura del procedimiento no supone todavía establecer responsabilidad. Sin embargo, el expediente coloca bajo examen electoral una de las principales controversias de esta campaña: mientras los registros oficiales presentan a López Aliaga como candidato a primer regidor, parte de la propaganda fiscalizada lo promociona como “alcalde de Lima” y el propio dirigente reivindica su participación en el debate municipal.

JEE advierte posible propaganda engañosa

El JEE de Lima Centro señaló que existe, “prima facie, una discordancia” entre el cargo para el que Rafael López Aliaga se encuentra inscrito y la manera en que aparece presentado en la propaganda electoral detectada en Breña. Oficialmente, el dirigente de Renovación Popular figura como candidato a regidor provincial número 1 y no como postulante directo a la alcaldía.

De acuerdo con el informe de fiscalización, las piezas examinadas podrían inducir al elector a considerar que López Aliaga postula directamente al cargo de alcalde. La Ley de Organizaciones Políticas establece que la propaganda electoral debe respetar el principio de veracidad y no inducir a los ciudadanos a adoptar una decisión electoral sobre la base de información falsa o engañosa.

La apertura del procedimiento, sin embargo, no constituye todavía una sanción ni determina la responsabilidad de López Aliaga o de Renovación Popular. El JEE dejó expresamente señalado que deberá recibir y evaluar los descargos y las pruebas antes de resolver si se produjo una infracción a la normativa electoral.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Entrega familiar

En un impase diplomático con otro país, por mucha afinidad ideológica que exista con el gobierno opuesto, defendemos nuestro interés nacional. En una pugna con el empresario, los trabajadores velamos por el beneficio gremial. También nos desvivimos por proteger a nuestros seres queridos y llevar el sustento a casa. Pero, ¿qué tiene mayor arraigo? ¿Nación, rol productivo o familia?

Aunque desarrollemos una identidad colectiva

como nación, el conflicto entre los apoderados de los medios de producción y quienes ejercemos la mano de obra se superpondrá. No obstante, ese puño tendrá que abrirse para abrazar al núcleo de la sociedad.

En caso alguien agreda –verbal y/o físicamente– a tus padres, pareja e/o hijos, no habrá vínculo nacional ni sindical que frene tu vociferación, mucho menos la aplicación de tus nudillos. Por supuesto, la resolución del ejemplo dado cabe solamente en

un escenario de defensa y sirve para graficar la magnitud de importancia. No es una oda a la violencia ni se suscribe como política de Estado, como aquellos que intentan implementar penas más severas.

De vuelta al tema, la familia destaca por encima de las otras dos identidades, sin eliminarse entre ellas, mas sólo jerarquizarse.

Entonces, ¿debemos humillarnos ante el patrón para que los nuestros tengan comida, vestimenta y techo? No. Tampoco es

dable explotar en tierras foráneas los dones que te dio Dios, justificándote en la prosperidad financiera de tu hogar, en detrimento de tu estancado país. Ver por los tuyos no significa perder la dignidad ni el compromiso con el suelo que te vio nacer. Debemos seguir luchando contra todo (des)orden injusto, tal como el mismo Jesucristo denunció al de Su tiempo.

Sin desatender las necesidades básicas de los tuyos, también los priorizas con un testimonio de

vida que siembre legado para las próximas generaciones, pues en este espacio de pertenencia se cimentan los valores y principios. Nuestro primer prójimo está en casa, pero esa entrega también debe expandirse hacia afuera.

El “Mes de la Familia” sea propicio para fortalecer el círculo nuclear, protegerlo en todas sus dimensiones y hacerlo protagonista en la consecución de la justicia social.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

EsSalud: puro floro y crisis sin salida

Ynuevamente la Presidencia Ejecutiva de EsSalud será capturada, manejada y disfrutada como jugoso y gozoso trofeo de guerra (electoral). Keiko Fujimori, acaba de imponer a Zulema Tomás en la Presidencia Ejecutiva de EsSalud, institución pública de derecho privado que debiendo ser gestionada por sus verdaderos aportantes, propietarios y beneficiarios (sector empleador y sector laboral) es usufructuada, en forma sibilina y sistemática por los gobiernos de turno, a través de personajes afines a

intereses de la Presidencia de la República, principalmente en el uso secreto de los multimillonarios fondos de reserva y/o contingencia de la seguridad social.

Tanto discurso electoral contra los mismos de siempre para terminar gobernando con los mismos de siempre. La Dra. Zulema Tomás fue ministra de Salud en el gobierno de Martín Vizcarra, renunció al cargo por múltiples investigaciones y denuncias por corrupción en su desempeño, incluyendo las que en su momento realizó el actual ministro de Trabajo y Promoción del Empleo. ¿Metida de pata gubernamental, tomadura de pelo



a la ciudadanía o anticipo de corrupción?

EsSalud está en UCI (Unidad de Cuidados Intensivos), en el contexto de una crisis que demanda acciones de corto, mediano y largo plazo. Y todo indica que la Dra. Zulema Tomás, representante de Keiko Fujimori en el Consejo Directivo de EsSalud, no sería la indicada

para promover y liderar una reorganización administrativa anticorrupción, resolver falta de medicamentos, desaparecer largas colas para citas y proyectar todo lo que EsSalud requiere para salir de UCI en el corto plazo.

Paralelamente a dichos resultados de corto plazo, se requieren reformas con perspectivas de mediano y largo

plazo: autonomía del poder político de turno; reformar roles y composición de Consejo Directivo; Presidencia Ejecutiva con perfil técnico y por elección de los sectores empleador y trabajador; transformar modelo gestión institucional; políticas cero corrupción; reorganización del sistema de adquisición y compras; reorientación

del rol asistencial con fortalecimiento de salud preventiva y especialistas en redes primarias; etc.

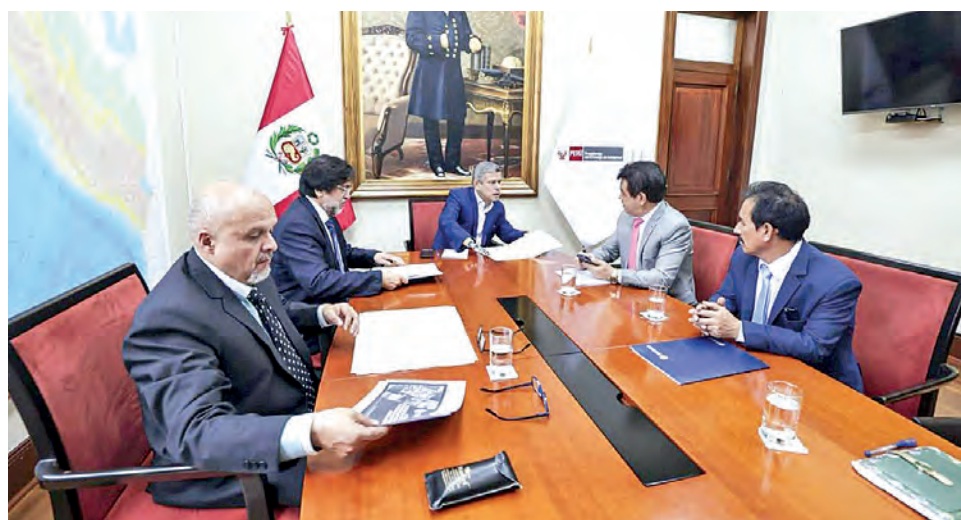
Todo indica que el fuujimorismo 2.0 y Keiko Fujimori son ineficiencia, frivolidad, corrupción y puro floro: Mientras no haya reforma integral, en EsSalud seguiremos sufriendo la crisis de siempre.

Fiscalía refuerza estrategia contra la minería ilegal

FISCAL DE LA NACIÓN y fiscales especializados coordinan acciones para enfrentar esta actividad ilícita y golpear las fuentes de financiamiento de las organizaciones criminales.

El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez Villegas, y un equipo especializado del Ministerio Público participaron en una reunión de coordinación para fortalecer la estrategia contra la minería ilegal y atacar las fuentes de financiamiento de las organizaciones criminales vinculadas a esta actividad. El encuentro se realizó en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Gálvez estuvo acompañado por el fiscal supremo Ronal Flores Nández, coordinador de la Oficina de Coordinación y Asistencia en Justicia Intercultural del Ministerio Público (Ocajimp), y por Frank Almanza Altamirano, fiscal superior y coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas en



Materia Ambiental (FEMA). La participación de las fiscalías especializadas apunta a articular una respuesta frente a una actividad ilícita que genera daños ambientales y se encuentra vinculada a estructuras criminales y circuitos ilegales

de financiamiento. Durante la cita se abordó la necesidad de desarrollar una estrategia integral para enfrentar estas redes y cortar sus recursos económicos.

En la reunión también participó el premier Luis Gallarreta Velarde, como parte

de la coordinación entre el Ministerio Público y el Ejecutivo. Entre los principales objetivos planteados figura reforzar las acciones conjuntas para combatir la minería ilegal y las organizaciones criminales que se financian a través de esta actividad.

MEDIDA REGIRÁ POR OTROS 60 DÍAS EN ZONAS AFECTADAS POR LOS FUERTES SISMIOS REGISTRADOS EN JULIO

Prorrogan emergencia en siete distritos de Junín

El Ejecutivo prorrogó por 60 días el estado de emergencia en siete distritos de Junín afectados por los sismos ocurridos en julio. Mediante los decretos

supremos 129-2026-PCM y 130-2026-PCM, la medida comprende a Chongos Bajo, San Juan de Iscos, Chupuro, Viques, Huacrapuquio, Ahuac y Huayucachi, ubi-

cados en las provincias de Chupaca y Huancayo.

Durante la prórroga, el Gobierno Regional de Junín y las municipalidades involucradas, con la coordinación técnica y seguimiento del Indeci y la participación de los ministerios competentes, continuarán ejecutando las acciones necesarias para atender los daños ocasionados por los movimientos



sísmicos. Las medidas entrarán en vigencia los días 18 y 22 de septiembre, según corresponda.



THE PILOT

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Minedu, pan y circo para los desmemoriados

Las dizque reformas que planea hacer el tercer régimen fujimorista no son más que show; la ideología de género es lo último que le importa a esa progre.

Lo que en verdad le interesa es reescribir la historia e inventar el cuento de que Alberto Fujimori fue una suerte de Deng Xiaoping sudaca, que nos llevó al siglo 21, que eliminó la pobreza y llenó las calles de autos voladores.

En realidad, será algo tan obscuro y huachafío como lo sucedido en Turkmenistán con Saparmurat Niyazov, un tirano corrupto seguido por lo más abyecto de las masas. El tipo no solo mandó a reescribir la historia, sino que hasta creó una suerte de biblia; así de enferma es la gentuza cuando tiene un poco de poder.

El país se desangra, pero la chusma política, que cada 5 años desgraciaba el país con su presencia, no es capaz de responder para lo que supuestamente se preparó tanto. La inseguridad y el crimen organizado no hacen más que ir en aumento.

Quizá es lo que necesitan sus votantes, sentir el desprecio que esa gente le tiene a todo el Perú para entender la dimensión del gigante error que cometieron al meter a esa demonia a las segundas vueltas, tantas veces.

Pido al Padre Celestial que proteja a los niños de estos adoradores del enemigo, que los usa para su propaganda, cuando lo único que les interesa es seguir las órdenes de la sinagoga de Satanás; que el poder del salvador se imponga. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“Será algo tan obscuro y huachafío como lo sucedido en Turkmenistán con Saparmurat Niyazov”



PILAR
ROCA

En artículos anteriores sustentamos la tesis del genocidio en el Abda Yala cometido, fundamentalmente, por Francisco Pizarro y sus adláteres, los peninsulares, por un lado, hicieron sus mayores esfuerzos por lograr la desaparición de nuestra cosmovisión invisibilizando para ello el mito creacional andino y en su reemplazo implantaron el Judeocristianismo. Por otro lado, trabajaron sobre las estructuras mentales de los abda Yala con el objeto lograr que acepten y se reconozcan como seres inferiores de tal manera que pierdan la autoestima, la identidad y la dignidad y se allanen a la colonización física y mental. Llegaron a tratarnos de humáculos, es decir entes de categoría inferior al ser humano que solo sirven para acatar órdenes y de comida para sus perros mastines.

Para destruir nuestro sistema sociopolítico y económico desconocieron por un lado la nobleza incásica, y por otro se obligó a los pobladores originarios a migrar a territorios hostiles en los que fueron encerrados en guetos llamados Reducciones de Indios. Nuestro sistema agrario fue liquidado y establecieron una economía minera exportadora.

Trajeron un jurista con cargo de Virrey que legisló a favor de nuestra destrucción y en forma legal, alteró totalmente la organización social y el sistema de vida, Curiosamente este señor, llamado Toledo, intentó hacer creer que la paz y

La Reciprocidad, parte de la filosofía andina



la felicidad reinaba en el virreinato, habló de concordia, entendimiento y paz en el territorio del Abda Yala que reconoció como Virreinato del Perú, además se permitió decir que en él convivían en perfecta armonía dos repúblicas la de españoles y la de Indios.

La mita merece especial importancia ya que el V Virrey al trabajo forzado, obligatorio y esclavo le colocó este nombre que, para los Abda Yala, tiene una connotación diametralmente opuesta.

EL SISTEMA DE RECIPROCIDAD ANDINA Y LA MITA

La Reciprocidad andina forma parte de los principios filosóficos andinos, en ella se encuentran parte de las ideas que nos guían y nos hacen enfrentar y actuar en el mun-

do que nos rodea, además de situarnos dentro y en relación con la Pacha (El cosmos).

¿QUÉ ES LA RECIPROCIDAD O TINKUNAKUY?

García Hurtado, Federico y Roca, Pilar en el libro Pa-

chakuteq una aproximación a la Cosmovisión Andina definen el Timkunakuy:

Es el eje fundamental de la ética andina (base o área moral de la filosofía), que, traducido al campo social, constituye la base de su organización política.

El Tinkunakuy consiste en la obligación de concertar una acción cualquiera sobre la base de recibir algo a cambio, de valor o medida equivalente.

No hay que confundir con la institución del trueque, porque en él se realizan intercambios de carácter económico, está limitado a ello es decir a establecer el valor de la mercancía que vamos a intercambiar, en cambio la Reciprocidad es mucho más amplia, ella organizó la vida y la sociedad conformada por Ayllus y Panacas, además de tener un carácter preventivo y colectivista.

Las formas que adoptó la reciprocidad o Tinkunakuy fueron:

LA MITA, EL AYNI Y LA MINKA

La Mita, trabajo que

se hace para el Estado Tawantinsuyano y beneficia a los pobladores de los cuatro suyos. Los mitayos reciben, del Estado, por su labor una serie de beneficios, previamente acordados como ropa, tierras, semillas. El Capacñan, las grandes irrigaciones, y laboratorios como el de Moray en Qosqo se hicieron y condujeron bajo este sistema.

El Inca, por este tipo de reciprocidad, recibe el reconocimiento a su gestión y autoridad. Hay que recordar que Inca no es rey significa guía, conductor, consultor.

El Virrey Toledo se apoderó del nombre y tergiversó su contenido al propiciar un sistema laboral esclavista.

La Minka, reciprocidad que se establece entre una persona y el jefe de su parcialidad o Ayllu. Al estar el Tawantinsuyo organizado socialmente en dos categorías Las Panakas (Nobleza incásica) y los Ayllus, (la familia extensa), la reciprocidad llamada Minka se establece entre integrantes del ayllu y la autoridad respectiva.

El Ayni, referido a la reciprocidad entre pares es decir entre dos personas o familias. El apoyo es mutuo ya sea para conseguir mayores bienes, mejorar los que poseen o recibir apoyos morales o psicológicos.

Este sistema de reciprocidad fue totalmente perseguido, vapseado, aunque no pudieron destruirlo totalmente. Actualmente existen localidades en las que se practica y en torno a él se han organizado instituciones de cuidado, respaldo y seguridad.



Por: Unidad de Investigación

La bruma de la madrugada aún cubría los cerros de Jicamarca cuando el cerco policial se cerró de golpe. No era un operativo cualquiera. Detrás de las puertas tapiadas y los búnkeres improvisados caía una de las organizaciones criminales más temidas de Lima este: Los Injertos del Tren.

Al frente de la red, según la hipótesis fiscal, operaba Martín Cárdenas Morales, alias 'Martín'. Tras el allanamiento al domicilio del cabecilla, se incautaron diversos elementos que permitirán corroborar los delitos cometidos.

Sin embargo, un día después del operativo, la fuente humana que colabora con las investigaciones entregó una imagen tomada a pocos metros del poder local, en el frontis de la propia Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

En ella aparece el alcalde Jesús Maldonado sonriendo junto al cabecilla, al hijo de este y a una exempleada municipal que, curiosamente, fue contratada por dicho municipio.

El hallazgo de la fotografía ha encendido las alarmas en el equipo especial de la Policía Nacional.

Según fuentes a cargo de la investigación, la instantánea —registrada en el frontis de la sede edil— activó las alertas sobre un presunto vínculo que ahora la justicia busca esclarecer.

Por ese motivo, el burgo-maestre podría ser citado a deslindar responsabilidades sobre esta cercanía captada por el lente y sobre las conexiones institucionales que la sombra del crimen organizado parecía tejer bajo la superficie del distrito más poblado del país.

SJL: PNP halla foto de alcalde Maldonado junto a cabecillas de 'Los Injertos del Tren'

HIJASTRA DEL LÍDER DE EXTORSIONADORES, registra pago de ocho órdenes de servicio durante su gestión.



LA RUTA DEL DINERO Y LOS LAZOS EN LA SOMBRA

Los sabuesos policiales no tardaron en escarbar en los registros de las entidades públicas tras el golpe en Jicamarca.

Al revisar el portal del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE), la sorpresa institucional fue mayúscula. Ana Natividad Silva, hermana de madre de Ángel Cárdenas —hijo del líder criminal y también detenido—, figura con ocho órdenes de servicio emitidas durante el año 2023 durante la gestión de Maldonado.

Los contratos sumaron un total de 18.500 soles, destinados a la contratación de personal administrativo en la Subgerencia de Programas Sociales y Lucha contra la Pobreza del municipio de San Juan de Lurigancho (SJL).

La coincidencia administrativa se cruza peligrosamente con un dato no menor revelado por este Diario: por disposición de la actual gestión del burgo-



maestre, la comuna se había negado previamente a transparentar y publicar en el portal del OECE las órdenes de servicio giradas desde el año 2023, año en que Maldonado asumió las riendas del distrito.

TERROR SOBRE RUEDAS: LA MAQUINARIA DE LA EXTORSIÓN

Durante seis meses, las pesquisas se sumergieron en el submundo del terror urbano. Con el apoyo logístico e inteligencia de la policía estadounidense, los agentes lograron desentrañar el modus operandi de Los Injertos del Tren.

La red no conocía de treguas: tenía en la mira a los directivos de conocidas empresas de transporte público como Santa Catalina, ETULSA,



Pegaso y La 50.

A los empresarios y choferes les exigían cupos mensuales de 10.000 soles a cambio de una supuesta "seguridad" que ellos mismos se encargaban de quebrantar a balazos.

La violencia no era una advertencia abstracta; el hampa atentó sistemáticamente contra la vida de varios conductores y cobradores que se negaban a someterse a la extorsión.

Para amedrentar, 'Martín' jugaba a camuflarse bajo el nombre de múltiples facciones criminales. Incluso, en un despliegue de impunidad, se atrevió a contactar directamente al gerente de una firma de transportes para ofrecerle sus "oficios" e interceder en la recuperación de un terreno utilizado como cochera.

La modalidad era tan implacable como digital: mensajes amenazantes, exigencias de depósitos millonarios en cuentas bancarias de terceros y el trasvase rápido del dinero a través de billeteras móviles como Yape y Plin.

UN GOLPE NACIONAL Y LA TRAGEDIA DEL VOLANTE

El operativo que desarticuló a la organización no dejó flancos sueltos. Ejecutado bajo una orden judicial de allanamiento y detención preliminar solicitada por la fiscalía de turno, movilizó a agentes del orden de manera simultánea en San Juan de Lurigancho, San Antonio de Huarochirí, Pachacámac, San Juan de Miraflores, Santa Anita y el Callao, extendiendo sus tentáculos hasta los distantes departamentos de Cusco y Ucayali. Incluso, las celdas del penal Miguel Castro Castro y las oficinas administrativas de una empresa de transporte terrestre fueron allanadas.

La red cayó como un castillo de naipes. Once integrantes fueron capturados: Martín Cárdenas Morales, Ángel Cárdenas Silva, David Alejandro Espinoza Ruiz, Raysibeth Ferrer Blanco, Santiago Callupe Rosas, Yajaira Fairus Hurtado Quecaño, Jose-lito Guevara Abanto, Dayron Pashanaste Samanez, Manuel Roque Quispe, Sheyla Huamán

Huamán y Johnny Patilla.

Junto a esta última fue intervenido el ciudadano venezolano Jorge Gerardo Quintero Hurtado, quien contaba con una requisitoria vigente por el delito de extorsión. La cosecha policial incluyó la incautación de 14 celulares, dos tablets, ocho tarjetas de débito, un vehículo, un dispositivo USB y sustancias ilícitas.

Detrás de este operativo late una estadística sombría que retrata la tragedia limeña. De acuerdo con los registros del Sistema Nacional de Defunciones (Sinadef) del Ministerio de Salud, entre los años 2023 y 2026 se contabilizaron 369 asesinatos perpetrados por sicarios en el contexto de esta crisis de inseguridad. La cifra duele y estremece: de ese universo trágico, el 90% de las víctimas fueron trabajadores y conductores del transporte público.

DATO

HOY, MIENTRAS LAS investigaciones continúan su curso y el alcalde Maldonado se prepara para responder ante la justicia, el distrito de San Juan de Lurigancho asiste al desmoronamiento de una estructura criminal que, al parecer, no solo operaba en las pistas de la extorsión, sino peligrosamente cerca de los despachos del poder local. Según la policía, organización habría financiado a partidos políticos en el distrito.

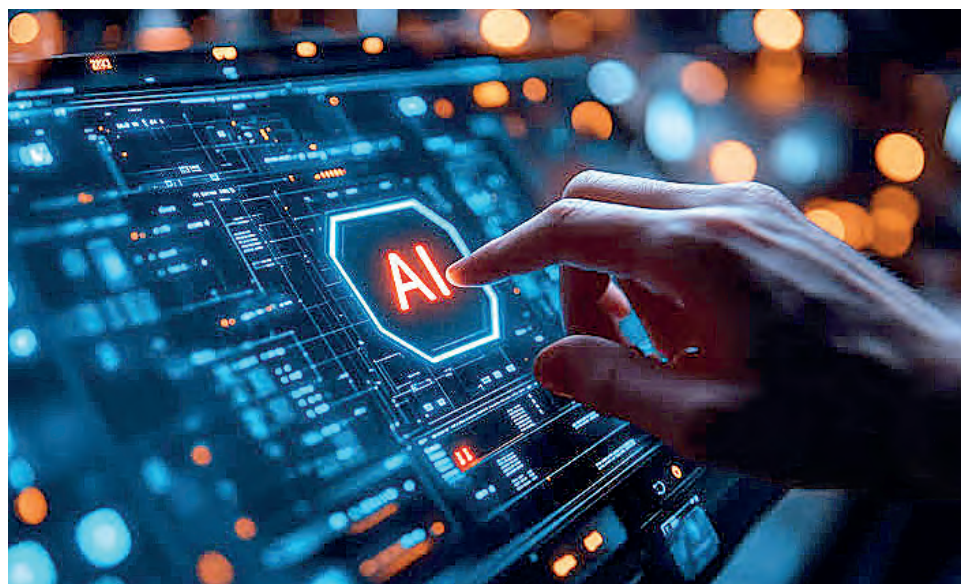
MIGUEL
RIVERA

Autor de la trilogía de novelas cortas *Sueño-Pesadilla-Realidad* y del libro miscelánea *Hiperconexión o las nuevas palabras urgentes*

Cada cierto tiempo aparece una máquina destinada a destruir la humanidad. Antes fue la televisión, después internet. Ahora le toca a la inteligencia artificial. Uno abre Facebook y encuentra profetas anunciando el desempleo universal y profesores convencidos de que ningún estudiante volverá a pensar. Entretanto, seguimos discutiendo si las máquinas tienen conciencia, como si hiciera falta tenerla para ejercer el poder.

Hay preguntas más urgentes: quién desarrolla estas herramientas, con qué información y para beneficio de quién. La inteligencia artificial puede facilitar el acceso al conocimiento, pero también ampliar la capacidad de vigilancia y manipulación de quienes la controlan. Su utilidad no

El problema no es la Inteligencia Artificial, sino sus dueños



cancela el problema de su propiedad.

Sería absurdo rechazar las herramientas digitales por nostalgia, pero también sería ingenuo confundir comodidad con libertad. Cuando una empresa cambia unilateralmente las re-

glas, encarece el acceso o elimina contenidos, queda claro que los usuarios nunca tuvieron el control de la herramienta.

Para organizarnos tampoco hace falta inventar el fuego ni esperar una nueva invención. Ya existen pla-

taformas de código abierto como Decidim, Consul Democracy y Loomio para deliberar, presentar propuestas y tomar decisiones colectivas. Podemos probarlas, comunicar errores a sus programadores y colaborar en sus actualizaciones.

La organización tendrá que ponerla la gente.

También necesitamos aprender a programar: comprender las herramientas, revisar sus reglas, proteger nuestros datos y adaptarlas a necesidades concretas. Ese conocimiento debe circular por escuelas, universidades y organizaciones populares. Mientras el código siga pareciéndonos brujería, los señores tecnofeudales podrán seguir utilizándonos como útiles ingenuos, incluso con nuestra entusiasta colaboración.

Las plataformas comerciales tienen incentivos para retener nuestra atención y vender publicidad. Que pasemos horas mirando tonterías puede resultarles perfectamente rentable. Educar a las mayorías, organizarlas y

acercarlas a una cultura que amplíe sus posibilidades exige otras prioridades. No podemos encargarles esa tarea y luego sorprendernos de que prefieran vendernos zapatillas.

Habría que exigir a nuestras instituciones hackatones que reúnan a desarrolladores, ingenieros y especialistas en ciencias sociales y humanidades, junto con trabajadores municipales y vecinos. Equipos que trabajen simultáneamente sobre problemas administrativos y de gestión de cada comuna, compartiendo avances y desarrollando soluciones de código abierto. Para que el esfuerzo sobreviva a la foto de clausura, cada proyecto debe contar con responsables, presupuesto y plazos para probarlo, corregirlo y ponerlo en funcionamiento. Una herramienta útil en un distrito podría adaptarse en otros. También las municipalidades pueden aprender a cooperar, y los ciudadanos a intervenir en las decisiones que hoy se toman por ellos.

HABRÍA REALIZADO PROPUESTAS SEXUALES A JOVEN TRABAJADORA

Denuncian a ingeniero pervertido en la JNJ

Un nuevo caso de acoso sexual en el Estado. Esta vez la denuncia recae contra el jefe de Trámite Documentario de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), quien guarecido en los ambientes de la entidad habría efectuado tocamientos indebidos a

una joven y delicada trabajadora de su área que desea permanecer en el anonimato. Quería darle trámite.

De acuerdo a aquella versión, el cuestionado funcionario, que responde al nombre de Miguel Ángel Montenegro Aguirre, ha-

bría aprovechado su jerarquía laboral para acercarse a la víctima con asuntos propios de la oficina; pero al contrario utilizó en varias oportunidades esta cercanía para tocarla en diversas partes del cuerpo.

No contento con esa libidinosa exhibición, Montenegro Aguirre—ingeniero de profesión y acosador por elección—, le escribió a su subordinada indecorosas proposiciones, a través del Whatsapp, con el fin de saciar sus más bajos ins-

tintos, sin lograr correspondencia de la guapa mujer, originando una inmediata represalia traducida en hostigamiento laboral.

A raíz del acoso, la rubia trabajadora se ha sumergido en una profunda depresión que la obliga a solicitar reiterados permisos para acudir sus citas médicas y tratamientos psiquiátricos, que muy diligentemente —y gracias a su estrecha amistad— le ha otorgado la jefa de Recursos Humanos, Carmen Quispe.

La situación también es de conocimiento del Congreso de la República en donde algunos parlamentarios, luego de oír los reclamos de la servidora, rechazaron lo sucedido y exigieron prontitud en la resolución del caso. La denuncia igualmente se encuentra en manos del Ministerio Público que tomará en la brevedad importantes acciones en la investigación con el objetivo de esclarecer los hechos.

El jefe de Trámite Documentario arrastraba cuestionamientos producto de su íntima cercanía con el exjefe de Informática de la JNJ, José Alarcón Butrón, separado de la entidad por la comisión de presuntos delitos, y con quien laboró estrechamente una década, pues gozaba de su plena confianza personal.

Hasta seis años de prisión efectiva podría recibir como pena una acosador sexual, de acuerdo al artículo 176-B del Código Penal.

Guerra de mafias deja un muerto en el Mercado de Frutas

PARQUEADOR DE LA ZONA DE 7 DE OCTUBRE fue ultimado por delincuentes del cerro El Pino.

Un hombre que se dedicaba al parqueo de vehículos fue asesinado durante la madrugada de ayer en los exteriores del Mercado Mayorista de Frutas, en La Victoria. La víctima, identificada por la Policía como Jorge Lara Almanza (62), recibió varios disparos cuando realizaba labores de limpieza y ayudaba a estacionar vehículos en la cuadra cinco de la avenida Pablo Patrón.

El ataque ocurrió cerca de las 3:45 de la madrugada, en una zona que a esa hora concentraba a trabajadores y unidades de carga que trasladaban mercadería hacia el mercado.

Según los trabajadores del mercado, Lara Almanza hacía los mismos traba-



DATO

MAFIA Y EXTORSIÓN. “Todo es mafia y extorsión. Los parqueadores no permiten que trabaje otro salvo que pague. Igual con los ambulantes que entran al mercado, tienen que pagar”, dijo un estibador.

jos que en la zona de 7 de Octubre y hace semanas había salido de un centro penitenciario de la capital.

Agregaron que un grupo del cerro El Pino le había advertido que no podía trabajar allí y que en ese lugar solo trabajaban parqueadores de El Pino.

Los asesinos llegaron en una mototaxi desde la que se efectuaron los disparos.

La víctima llegó vestido con un polo blanco y mientras cruza la vía, cerca de un tráiler estacionado, es que fue atacado. Desde la mototaxi se realizaron al menos 14 disparos.

PERUANOS A RUSIA

Prisión preventiva trata de personas

El Poder Judicial dictó 14 meses de prisión preventiva contra Vidal L., investigado por el presunto delito de trata de personas agravado en perjuicio de un ciudadano peruano, en el distrito de San Martín de Porres.

La fiscal provincial Luisa Quispe sostuvo en audiencia que, entre marzo y abril de 2026, el investigado habría captado y facilitado el tras-

lado internacional del agraviado a la Federación Rusa, luego de indicarle que recibiría una remuneración mensual de USD 2600, y que el proceso para migrar sería gratuito.

El agraviado peruano, tras llegar a Rusia, fue sometido a evaluaciones médicas para incorporarse al servicio militar de dicho país, suscribir un contrato en ruso y recibir una tarjeta donde iban a depositarle USD 26 000. Contactó a su familia para revelar su situación, provocando que su hermana denunciara el hecho en la Fiscalía.



Fue así que la fiscal provincial inició investigación, para luego solicitar y lograr que el órgano jurisdiccional autorice la orden de allanamiento y detención preliminar contra el hoy imputado, quien fue intervenido en su vivienda el 7 de septiembre de 2026, en el distrito de Ate.

San Miguel, 15 de septiembre de 2026.

Señores
BBVA BANCO CONTINENTAL
Presente.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ESTADOS DE CUENTA SOLES - DÓLARES Y SWIFT BANCARIOS.

Estimados señores,

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de hacer pública nuestra solicitud. Desde el mes de febrero de 2026, nuestras empresas han estado solicitando de manera continua los estados de cuenta en soles y dólares, así como todos los mensajes SWIFT correspondientes a las transferencias enviadas por nuestra parte. Desde entonces (febrero 2026), no se nos ha entregado la información solicitada de manera completa. Hemos insistido semana tras semana, ya que actualmente nuestras empresas están siendo sujetas a varias fiscalizaciones por parte de la autoridad tributaria nacional. Dicha autoridad, en la **Carta N.º 001546-2026-SUNAT/323100**, fechada el día 14 de septiembre de 2026, nos ha indicado que **NO** hemos acreditado ninguna gestión con el BBVA, lo cual no se ajusta a la verdad.

Por ello, solicitamos urgentemente que se nos proporcione la información requerida a la brevedad posible. La falta de estos documentos limita nuestro derecho a la defensa y podría afectar el reconocimiento de la documentación por parte de la autoridad.

Agradecemos su comprensión y atención a esta solicitud.

Atentamente,

**RUC: 20601260345 - RUC: 20601252334 - RUC: 20514879401 -
RUC: 20508654953 - RUC: 20607271241 - RUC: 20613112406**

Jimena Mía: cuando el cuerpo también puede entrar en erupción

LA ARTISTA TRUJILLANA convierte los volcanes en una metáfora de la acumulación, la transformación y la liberación del cuerpo femenino en «La posibilidad latente de una erupción», muestra que reúne textiles, tierras, pigmentos orgánicos, cobre y pintura en la Galería Oders de Barranco.

Hay procesos que no se perciben hasta que finalmente se manifiestan. Una tensión acumulada, una transformación silenciosa o una fuerza contenida pueden encontrar en la erupción su momento de quiebre. Esa idea atraviesa «La posibilidad latente de una erupción», exposición individual de la artista trujillana Jimena Mía, bajo la curaduría de Luisa Fernanda Lindo, que se presenta en la Galería Oders, en Barranco.

La muestra toma al volcán como punto de partida para establecer conexiones entre el cuerpo, la naturaleza y la sociedad. A través de obras elaboradas con vellón, tierras, pigmentos orgánicos, cobre y pintura, la artista propone observar el paisaje volcánico no solo como un fenómeno geológico, sino como una imagen capaz de representar procesos internos y colectivos.

EL CUERPO COMO TERRITORIO

La propuesta nace de una correspondencia entre los volcanes y los cuerpos: ambos acumulan, se transforman, atraviesan momentos de tensión y también experimentan períodos de reposo. Desde esta perspectiva, Jimena Mía utiliza el volcán como metáfora del cuerpo femenino y de aquellas experiencias que permanecen



contenidas hasta encontrar una forma de expresión.

Para construir el proyecto, la artista investigó los procesos geológicos y los diferentes ciclos de los volcanes. Durante su trabajo de campo en Arequipa se acercó al Pichu Pichu, el Chachani y el Misti, donde observó formas, colores, texturas, sonidos y olores. La experiencia también le permitió aproximarse a la dimensión cultural y espiritual de estas montañas y a los vínculos que las comunidades

han construido con ellas.

La curadora Luisa Fernanda Lindo señala que la exposición aproxima la figura del volcán al cuerpo femenino y plantea un paisaje en permanente transformación. La montaña se convierte así en una herramienta para reflexionar sobre la manera en que los seres humanos se relacionan con el territorio.

Las piezas están organizadas alrededor de tres momentos del ciclo volcánico: acumulación, erupción y reposo. Cada

etapa establece una relación con experiencias humanas. La acumulación representa aquello que se guarda y las tensiones que aumentan; la erupción, el instante en que las fuerzas contenidas encuentran una salida; y el reposo, una pausa que no necesariamente significa el final del proceso.

La exposición incorpora también una lectura sobre la intervención y explotación de los cuerpos y de la tierra. El volcán permite conectar las experiencias corporales con las prácticas extractivas que modifican los ecosistemas y abre preguntas sobre naturaleza, sociedad, poder y territorio.

En las obras, los materiales adquieren un papel fundamental. El vellón, las tierras, los pigmentos orgánicos y el cobre son trabajados mediante técnicas como el wet felting, la oxidación y la pintura. Las superficies resultantes evocan montañas, grietas y ríos ácidos.

La transformación no ocurre únicamente en las imágenes representadas. También está presente en la propia materia: la fibra se compacta, el cobre se oxida, la tierra se incorpora y la pintura genera nuevas capas.

La muestra podrá visitarse hasta el 10 de octubre, de martes a sábado, de 2:00 p. m. a 8:00 p. m., con ingreso libre.



OPINIÓN

AARÓN VIZCARDO DELGADO

Virreinato del Perú: Biografía no autorizada de Eduardo Torres Arancivia

Uno de los errores más comunes que cometemos quienes buscamos aprender de historia consiste en entender los procesos históricos como fenómenos terminados. Solemos imaginar que los períodos poseen límites precisos: comienzan en una fecha determinada y concluyen en otra, como si el paso del tiempo bastara para clausurar formas de pensar, relaciones de poder o maneras de comprender el mundo. Sin embargo, resulta siempre necesario revisar el pasado para reconocer cuánto de él permanece en nuestro presente. Quizás, para acercarnos a la historia, necesitemos habitarla desde un sentido de continuidad.

Eduardo Torres Arancivia nos presenta en *Virreinato del Perú: Biografía no autorizada* una exploración a través de nuestros contrastes históricos. Para muchos peruanos, la corrupción, el racismo y el autoritarismo, continúan siendo formas naturales de entender la realidad. En ese sentido, extrañan un pasado en el que la figura del rey aparecía como una posible salvación. Recordemos que el mundo virreinal era una sociedad profundamente jerarquizada y excluyente, en la cual la movilidad social era casi imposible, consolidando desigualdades estructurales que, de muchas maneras, se han perpetuado hasta nuestros días. El virreinato nunca se fue de nosotros.

El texto plantea un recorrido sobre el desarrollo de nuestras identidades. Identidades que se han construido desde la nostalgia del orden y el control, de quién manda y quién obedece y, por si fuera poco, desde la convicción de que el lugar que ocupamos en la sociedad parece estar determinado desde nuestro nacimiento.

Si bien es cierto que determinado grupo de peruanos busca siempre un rey, debemos considerar que la figura del rey no siempre es la de un rey. A veces puede ser un Congreso de la República que ha comprendido, a partir de las habituales formas de control, quién puede o deja de ser presidente. Pero también está un pueblo, recordando a uno de los clásicos de la literatura como lo es Edipo Rey, que espera a alguien que le solucione las cosas porque así aprendió a vivir. No importa lo que ese rey haya hecho para llegar a ser rey. Importa que ahora él tiene un cargo importante y que quizás podamos pasar por alto algunas de sus más lamentables acciones.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La improvisación en la gestión pública y empresarial aumenta drásticamente el riesgo de corrupción, aunque no la genera de forma automática. Cuando las decisiones se toman sin planificación, sustento técnico ni procesos claros, se destruyen los mecanismos de control que previenen los actos ilícitos.

AQUÍ CELEBRAMOS

En Perú, por deformación consuetudinaria, al arte de inventar caminos o alternativas, llamadas genéricamente improvisaciones, las celebramos con no poco alborozo. Y sí, mucha desvergüenza.

Poco importa el uso de la zancadilla, del chisme, de la inversión de los valores porque la viveza, improvisación y mentiras blancas, al obtener resultados “satisfactorios”, impulsan alegrías. Y que mañana se caiga todo o fracase gran parte del sortilegio ¡es otro asunto y ya se verá!

VIVERO MALÉFICO

A continuación, se detallan las razones principales por las cuales la improvisación actúa como un caldo de cultivo para la corrupción:

- Justificación de contrataciones a dedo
- Falsas emergencias: La falta de planificación suele derivar en crisis o urgencias institucionales.
- Evasión de licitaciones: Para resolver los problemas rápido, se recurre a contrataciones directas y de emergencia, saltándose los concursos públicos transparentes.

La improvisación incuba corrupción!



-Debilitamiento de la fiscalización

- Falta de indicadores: Sin un plan estructurado, es imposible medir el cumplimiento de metas reales o auditar los recursos utilizados.
- Opacidad: Las decisiones rápidas e improvisadas rara vez dejan un rastro documental claro, lo que dificulta el rastreo del dinero por parte de los órganos de control.
- Discrecionalidad y arbitrariedad
- Reglas ambiguas: Cuando no hay un rumbo claro, las normas se interpretan a conveniencia de los funcionarios de turno.
- Favores políticos: La

falta de perfiles técnicos definidos permite la designación de personal no calificado por vínculos de lealtad en lugar de mérito.

- Ineficiencia en el gasto
- Sobrecostos: La improvisación duplica procesos y genera obras mal ejecutadas que requieren adendas y presupuestos adicionales, un espacio idóneo para el cobro de sobornos.

PÉSIMOS RESULTADOS

Como podrá apreciar el lector, el elegir “a dedo” a los responsables de áreas sensibles de cualquier institución pública, siempre, a la larga o a la corta, trae consecuencias nefastas. No es la calidad de

la decisión sino la compadecería de a quién se sirve (y se le cobra, aparte) para beneficio egoísta. Es decir, nadie piensa en el cliente, sino en el bolsillo.

**MENUDEAN
COIMISIONES**

El término coimisión junta en su carga maligna, dos contenidos: comisión y coima. La comisión es el premio a la venta y suele constituir un estímulo legítimo para mejorar las gestiones del negocio.

La coima es el dinero sucio que mal gratifica a los que intervienen en la maroma ilícita que no se registra en la dinámica contable y que enriquece a los que

forman parte del secreto criminal del mismo.

¿Cuántas coimisiones se producen en la burocracia peruana al lado de los estados contables o, más bien, dentro de ellos y vía manejos oscuros y ultra reservados?

OJOS QUE VEN

Luego de algunos lustros, funcionarios que entraron literalmente pata al suelo, hoy exhiben, sin mayor explicación, casas y departamentos en la ciudad, en el campo y en las playas; son asociados a clubes exclusivos cuya cuota de inscripción no baja de los US\$ 100 mil dólares más la firma de garantes; vehículos del

titular, la esposa, los hijos, las o los queridos.

Lo más sorprendente es que sus sueldos no son extraordinarios y todas las semanas no aparece el premio gordo de la lotería millonaria. Recordaba Ricardo Palma en una de sus sabrosas tradiciones: cura que no tiene cerería, de dónde pecata mía si no es de la sacristía”.

PORTANTO

Cuando espectáculos y exhibiciones impúdicas de signos exteriores de riqueza se hacen estentóreos, la gente común debiera comprender que ha llegado la hora de pedir cuentas. Los funcionarios del Estado no lo son para enriquecerse, sino para mejorar a niveles de excelencia el servicio que brindan todos los gobiernos a los ciudadanos.

EMPRESAS

¿Cuántas licitaciones mañosas, con participantes a los que se ponen requisitos imposibles y con la idea delictiva de favorecer a alguien con nombre y apellido, han sucedido en el Perú? ¿No se contrataron mañosamente, bajo pretextos y resoluciones impecables, a entidades internacionales para que “lideraran” esos procesos?

¿No debiera haber una entidad exclusivamente dedicada a pasar por los rayos X los procesos de licitaciones y a todos y cada uno de los funcionarios convocantes, entre los cuales, hay veteranos que viven del agio y el robo encubierto, desde hace cuarenta años?

La improvisación NO se celebra. Es un peldaño más de la corrupción.

AVISO EN EL DIARIO UNO DEL 2026

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. 3576, SE PRESENTARON: JOSE FUENTES MUJICA Y ROSA ROMULA ROJAS COLLANTES, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: DEPARTAMENTO 11, CUARTO PISO CON ACCESO POR LA ESCALERA NÚMERO 681 DEL JIRÓN PROLONGACIÓN GAMARRA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: LINDA CON EL PASAJE DE DISTRIBUCIÓN, CON 2.67; POR LA DERECHA: LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS SALEN A PARTIR DEL FRENTE MIDEN 5.25, A LA DERECHA 5.00, A LA IZQUIERDA 1.5 COLINDANDO CON AÍRES DEL JIRÓN GAMARRA; POR LA IZQUIERDA: LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS QUE A PARTIR DEL FRENTE MIDEN 1.55, A LA IZQUIERDA 75.00 Y A LA DERECHA 4.75, COLINDANDO CON POZO DE LUZ Y POR EL FONDO: AÍRES DEL JIRÓN PROLONGACIÓN GAMARRA CON 3.50; Y SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 07076976 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, LA MISMA QUE TIENE UN ÁREA DE: 21.22 METROS CUADRADOS, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES: LEON DE MONZARZ, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 2 DE SETIEMBRE DEL 2026.
Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, Ley Nº 26887, se comunica que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09 de septiembre de 2026, se acordó por unanimidad de votos reducir el capital social de S/ 7,394,334.00 a S/ 1,272,778.00, esto es, en la suma de S/ 6,121,556.00, mediante la devolución de aportes no dinerarios, conforme al numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 10 de septiembre de 2026.
Carlos José Carrizales Recio
Gerente General
Quota Banca, Legal y Ambiental S.A.C.
RUC Nº 20543355390

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
INSTITUTO DE SALUD BUCAL S.A.C.
EN LIQUIDACION
RUC 20523682432

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas del INSTITUTO DE SALUD BUCAL S.A.C. EN LIQUIDACION, de fecha 11 de setiembre de 2026, se aprobó el Balance Final de Liquidación, por lo que conforme al Art. 419 de la Ley General de Sociedades, se procede a publicarlo:

TOTAL ACTIVO: S/. 0.00
TOTAL PASIVO: S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO: S/. 0.00

EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2638 N.C.)

El señor CHRISTIAN LUIS PALOMINO COOK con DNI Nº 07257748, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre, Gregorio Gerónimo Palomino Peves, con DNI Nº 06757070, fallecido el 14 de agosto del 2025; siendo su último domicilio en Jirón Lloque Yupanqui número 931, departamento 603, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 01 de setiembre del 2026

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
(Kárdex 2640 N.C.)

La señora JENNIE CATHY CASTILLO BELLEZA, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual figura el nombre de su madre como: BETTY BELLEZA LARA, debiendo decir BETTY OLGA BELLEZA LARA, como es lo correcto.

Lima, 09 de setiembre del 2026.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

K - 3665

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N°1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO, DOÑA NANCY GLORIA COLFER PEREZ, IDENTIFICADA CON DNI. N° 07776239, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "CIRA PETRONILA PEREZ RIVAS" CON DNI. N° 07773184, FALLECIDA EL 28 DE MAYO DEL 2026, EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Mediante decisión de titular del 08 de septiembre de 2026, se decidió la Disolución y Liquidación de COMERCIOS JHONWILL E.I.R.L., nombrándose liquidador al Señor REYES ROJAS, HENRY, con D.N.I. Nº 47644638.

Henry Reyes Rojas
D.N.I. Nº 47644638
LIQUIDADOR

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
SANMS SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
RUC 20508340002

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 2026, se aprobó la reducción del capital social de la sociedad, en sesión extraordinaria la suma de S/ 125,000.00 soles (ciento veinticinco mil y 00/100 soles) La reducción de capital se realizará mediante la amortización de acciones y devolución de aportes al accionista CLAUDIA SANET LAVI VILLAR, conforme a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

Se hace la presente publicación para los fines previstos en los artículos 217 y 218 de la Ley General de Sociedades, pudiendo los acreedores de la sociedad ejercer el derecho de oposición dentro del plazo legal contado a partir de la última publicación del presente aviso. Lima, 14 de septiembre del 2026.

LA GERENCIA GENERAL
SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, hago saber que:

Don: FIGUEROA CARLIN JULIO EDWIN, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Ocupación: EMPLEADO/PROFESIONAL, Domicilio: AV. ALFREDO MENDIOLA 6821 LAS TORRES DE LOS OLIVOS Doña: PEÑA VALENZUELA LUCY ROMINA, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADO/PROFESIONAL, Domicilio: AV. ALFREDO MENDIOLA 6821 LAS TORRES DE LOS OLIVOS Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art.253° del Código Civil. Los Olivos, 26 de 08 de 2026 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ SECRETARIO GENERAL

CONVOCATORIA A ACREEDORES

Conforme al Art.88 del D. Ley 21621, se convoca a los acreedores de HUERTA ALEJANDRO EIRL EN LIQUIDACIÓN, a presentar los documentos justificativos de sus créditos en el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de no tomar en consideración las acreencias que no figuren en la contabilidad de la empresa.

Lima 11 de septiembre de 2026.
GUICELA MOSCOSO PINTO
DNI. 04428225
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

SE COMUNICA QUE KIRNA AMALIA LOPEZ KROYER, HA PRESENTADO ANTE EL TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO - PUEBLO LIBRE Y MAGDALENA, sito en AVENIDA PARQUE MANUEL GONZALES PRADA N° 613, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, DIRIGIDO POR EL JUEZ EDGAR ELARD CASTILLO ITO, con participación de la Especialista Legal ROSA MARIA JUSTINA CCALLOCOUNTO ROCHA; LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE ALBERTO PERALTA BORDA, FALLECIDO CON FECHA 15/04/2026, EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR; SUCESION INTESTADA QUE SE VIENE TRAMITANDO BAJO EL EXP. N°00376-2026-0-1874-JP-CI-03.

LIMA, 14 DE SETIEMBRE DEL 2026.
Dr. Fredy A. Valdivia Zaconett
ABOGADO
Reg. C.A.L. 13395.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE FECHA 31-08-2026, EL TITULAR DE "FERRARA MARINE SERVICE E.I.R.L." DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE "FERRARA MARINE SERVICE S.A.C." LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CALLAO, 31 DE AGOSTO DEL 2026.
CLARA ANGELICA VASQUEZ HUMMEL
TITULAR - GERENTE

EXP. N° 24039-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MERCEDES MARTINEZ CASTELLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo JOSE RAUL ESCALANTE MARTINEZ, fallecido el día 16 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

Ante mí, SANDRA MABEL SAIRE MILLA, solicita la Sucesión de ESPERANZA BEATRIZ MILLA MILLA, domiciliada y fallecida en esta capital, el 18 DE JULIO DE 2026. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 12 de Setiembre del 2026.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 50240 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don NÚÑEZ APAZA JOSE LUIS, de 39 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, independiente, domiciliado en MZ. G - LT 2 A.H. BUENOS AIRES 3RA ZONA - COLLIQUE - COMAS y doña DEL CARPIO LINARES FRANCISCA JOHANNA, de 36 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Empleada, domiciliado en MZ. G - LT 2 A.H. BUENOS AIRES 3RA ZONA - COLLIQUE - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 50443 - 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don HUARANCCAY LIZARBE ROY ANTONI, de 26 años de edad, natural de Ayacucho - Huamanga - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Soltero, Operario, domiciliado en JR. CALIFORNIA 173 - COMAS y doña VILCHEZ FALCON LYS BARBARA, de 31 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en ASOC. PRO. VIV. TRB. UNND. VIT MZ C LT 20 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
GERENTE

K.-NCT-180-2026 SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: FEDERICO DANIEL LLACUA ARANCIBIA solicita la sucesión intestada de GREGORIA YONE CRISTOBAL ESPINOZA, fallecida en esta capital, el 2 de abril del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de septiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-181-2026 SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: NERY ESTHER SANCHEZ JAUREGUI solicita la sucesión intestada de JUAN INOCENTE SANCHEZ MARIN, fallecido en esta capital, el 26 de junio del 2016, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de septiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 50451 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don GUERRA PUMA LEONARDO FABIAN, de 30 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Policía, domiciliado en CALLE ENRIQUE VILLAR P.J. AÑO NUEVO MZ 32 LT 13 - COMAS y doña MIJA CUNYARACHE ZULEYDI, de 33 años de edad, natural de Jilili - Ayabaca - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltera, Diseñadora de Interiores, domiciliado en JR. EL PACAYAR 156 URB. SANTA FELICIA 3RA ETAPA - LA MOLINA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don CHUMBIAUCA BRAVO BRYAN THIMOTY, de 32 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Policía, domiciliado en CALLE ENRIQUE VILLAR P.J. AÑO NUEVO MZ 32 LT 13 - COMAS y doña MIJA CUNYARACHE ZULEYDI, de 33 años de edad, natural de Jilili - Ayabaca - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltera, Diseñadora de Interiores, domiciliado en JR. EL PACAYAR 156 URB. SANTA FELICIA 3RA ETAPA - LA MOLINA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
GERENTE

K.-NCT-182-2026 SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ROXANA MUÑOZ AROTOMA solicita la sucesión intestada de CARMELA AROTOMA HUAMANI VDA DE MUÑOZ, fallecida en esta capital, el 27 de junio del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de septiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-183-2026 SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: YOLANDA SONIA GUTIERREZ RODRIGUEZ solicita la sucesión intestada de MOISES GUTIERREZ PILLACA, fallecido en esta capital, el 18 de mayo del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de Setiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL "EL REY DE JESÚS MARÍA"

Se convoca a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS del Centro Comercial "EL REY DE JESUS MARIA", para el día 20 de setiembre de 2026 a las 8:00 am en primera convocatoria y a las 08:30 am en segunda convocatoria, sito en la Plazuela ubicada en el 1er nivel del Centro Comercial en Av. Horacio Urteaga N° 1438-1456 Jesús María, Provincia y Departamento de Lima con la siguiente agenda:

1. Elección y nombramiento de la nueva Junta Directiva para el período de tres años del 21 de setiembre de 2026 al 20 de setiembre de 2029.

Las listas de candidatos para la elección de la Junta Directiva, deberán presentarse con una anticipación no menor de 48 horas antes de la fecha de la Junta General Extraordinaria de Propietarios.

ELENA JACQUELINE ARAMBURU VALDEZ
Presidenta de la Junta Directiva de la Junta de Propietarios del Centro Comercial "El Rey de Jesús María".

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. N°3487, SE PRESENTARON: RIGOBERTO MESTANZA CHAVEZ Y LEONOR MESTANZA ABANTO, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: TIENDA NÚMERO 1, PRIMER PISO DEL JIRÓN CALLAO (HOY JIRÓN CALLAO NÚMERO 152), DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: LÍNEA RECTA DE CUATRO METROS, TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MILIMETROS LINEALES, COLINDA CON EL JIRÓN CALLAO; POR LA DERECHA: LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS QUE CONTADOS A PARTIR DEL LINDERO DEL FRENTE MIDEN: SIETE METROS LINEALES, VOLTEA A LA DERECHA EN LÍNEA RECTA DE DOS METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES, FINALMENTE A LA IZQUIERDA HASTA ENCONTRAR EL LINDERO DEL FONDO EN LÍNEA RECTA DE OCHO METROS, VEINTE CENTÍMETROS LINEALES, LINDANDO EL PRIMER Y SEGUNDO TRAMOS CON LA TIENDA NÚMERO DOS, TERCER TRAMO CON LA TIENDA NÚMERO CUATRO; POR LA IZQUIERDA: LÍNEA RECTA DE QUINCE METROS, VEINTE CENTÍMETROS LINEALES, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS Y POR EL FONDO: LÍNEA RECTA DE OCHO METROS LINEALES, COLINDA CON ZONA COMÚN LA MISMA QUE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMÉRICA 40367888 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LA MISMA QUE TIENE UN ÁREA DE 81.705 M2. (OCHENTA Y UN PUNTO SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES: INMOBILIARIA I DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A., LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2026.

Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

CON CINCO FUNCIONES SOLD OUT EN SOLO HORAS!

Espectáculo “Chisti Raymi” llega por primera vez a Lima y agotan entradas

Lima se prepara para recibir por primera vez a “LOS TOLINES”, el reconocido elenco cusqueño que llega a la capital con su exitoso espectáculo “CHISTI RAYMI”, una propuesta que combina humor, comedia, tradiciones y cultura peruana.

Chisti Raymi nace inspirado en el Inti Raymi, una de las celebraciones más representativas de la cultura incaica y una de las festividades tradicionales más importantes del Perú.

A partir de esta inspiración, Los Tolines presentan un espectáculo que lleva al escenario el humor, las costumbres, las tradiciones y la identidad cultural peruana, especialmente desde la mirada y el particular estilo de la cultura cusqueña.

Con personajes, historias, música y situaciones llenas de humor y comedia, Chisti Raymi convierte elementos de nuestra cultura y tradición en una experiencia de entretenimiento para el público, manteniendo como protagonista la identidad peruana.

Es precisamente esta



combinación de humor, tradición y cultura la que ha convertido al espectáculo en una propuesta reconocida por el público cusqueño y que ahora busca conquistar Lima.

Chisti Raymi se presentarán los días 17 y 18 de octubre a las 11.30 am, 3.30 pm y 6 pm en el Teatro Plaza Norte, estas funciones quedaron completamente SOLD OUT en solo horas, luego de ponerse las entradas a la venta a través de Ticketmaster.

El resultado ha generado gran expectativa y, ante la demanda del público, la producción viene preparando el anuncio de nuevas fechas en Lima.

La llegada de Chisti Raymi a Lima está a cargo de Apolo Entertainment, una nueva productora de espectáculos que decidió apostar por llevar a la

capital una propuesta nacida en Cusco y acercarla a un público más amplio.

¿QUIÉNES SON LOS TOLINES?

LOS TOLINES es una agrupación artística cusqueña conformada por payasos profesionales, con una trayectoria marcada por el talento, la creatividad y el compromiso con el arte escénico.

La historia de esta tradición artística se remonta a 1991, año en que “Tolin” inició su vida artística, construyendo a lo largo de los años una trayectoria de 35 años dedicados al entretenimiento, el humor y la creación de espectáculos para el público.

En 2017 nace oficialmente LOS TOLINES, dando continuidad a este legado artístico con la participación de Peke y Chiki,

quienes representan la segunda generación de esta familia artística. Desde entonces, ambas generaciones han trabajado en conjunto para mantener viva una propuesta escénica que combina humor, teatro e interacción.

A lo largo de los años, LOS TOLINES se han consolidado como uno de los referentes del entretenimiento escénico en la ciudad del Cusco, desarrollando espectáculos, familiares culturales y creativos, caracterizados por ser inclusivos, entretenidos y participativos.

Su propuesta busca generar experiencias donde el público no solo disfruta, sino que también aprende y se conecta a través del humor, el teatro y la interacción.

Gracias a la calidad y creatividad de sus propuestas, LOS TOLINES han alcanzado reconocimiento a nivel nacional e internacional, obteniendo importantes distinciones, entre ellas el Primer Lugar en el Concurso Internacional de Artes y Espectáculos realizado en México (2022), Primer puesto en el Festival de Payasos realizado en Chile entre otros reconocimientos.

K.-NCT-185-2026 SUCESION INTESTADA
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: SONIA GUADALUPE VICENTE BOZA solicita la sucesión intestada de CARMELA BOZA VELARDE ALVAREZ DE VICENTE, fallecida en esta capital, el 21 de mayo del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de septiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

LDC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN LIQUIDACION
(LDC SRL EN LIQUIDACION)
RUC No. 20537501767
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 12 DE SETIEMBRE DE 2026

TOTAL ACTIVO	S/. 0.00
TOTAL PASIVO	S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/. 0.00

SONIA SALAS FONSECA DE LUQUE
LIQUIDADORA

CARLOS BALCÁZAR CONTRERAS
C. P. C MAT 01-27259

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR (Kárdex 2644 N.C.)
El señor **CHRISTIAN CARLOS KOHAYAGAWA APAC**, se ha presentado ante este oficio notarial invocando los artículos 493, 495 y 497 del Código Civil y solicitando la Constitución de Patrimonio Familiar a favor de la sociedad conyugal conformada por **CHRISTIAN CARLOS KOHAYAGAWA** y **MONICA LILIANA BARDALEZ QUINONES**, y su menor hija **LIA KOHAYAGAWA BARDALEZ**, sobre el departamento N° 502 - Quinto Piso y Azotea, Jirón Tampumachay N° 353, Urbanización de parte del Fundo Teves, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 12788528 del Registro de Predios de Lima. Declara no tener deudas pendientes y adjunta la documentación de Ley.
Se realiza la presente publicación con arreglo al artículo 26° de la Ley 26662, lo que comunico para los fines pertinentes.
Lima, 08 de septiembre del 2026.

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, KARDEX NÚMERO 3488, SE PRESENTARON **RIGOBERTO MESTANZA CHAVEZ** IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 25633634 Y **LEONOR MESTANZA ABANTO**, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 10317145, AMBOS CON DOMICILIO EN DEPARTAMENTO NÚMERO 602, CON INGRESO POR LA ESCALERA NÚMERO 280 DEL JIRÓN CAMANA, DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 90.00 M2., CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE DE DISTRIBUCIÓN, CON 2.20 ML.; POR LA DERECHA: COLINDA CON EL DEPARTAMENTO 603, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS: 650 ML., 3.50 ML., Y 4.35 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL POZO DE LUZ Y PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS: 7.60 ML. Y 10.60 ML.; Y POR EL FONDO: COLINDA CON AIRES DEL PASAJE SANTA ROSA, CON 6.15 ML.; INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 46819187 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA A NOMBRE DE **COMPANÍA INMOBILIARIA CASAS Y EDIFICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA**; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.
Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

KARDEX: N° 3677
SUCESION INTESTADA
ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA ENMA ZULEMA GOMEZ PARDO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE FILOMENA PARDO ORTEGA DE GOMEZ, FALLECIDA EL 07 DE MAYO DEL 2021, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.
Rubén Darío Soldevilla Sala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
MEDIANTE ACTA DE DECISION DE TITULAR-GERENTE DEL 04-09-2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA RUNWAY 7 FASHION E.I.R.L., DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **GIOVANNA ESTEPHANY RAMÍREZ BACCA** IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 48334863. LIMA, 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
GIOVANNA ESTEPHANY RAMÍREZ BACCA
D.N.I. N° 48334863
LIQUIDADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° E-0001598-2026
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que:
1. EL CONTRAYENTE
Don: **LOZANO LOPEZ GUSTAVO**, Documento de Identidad: D.N.I. 42860639, Edad: 46 AÑOS, Profesión u Ocupación: VENTAS, Nacionalidad: PERUANA, Natural: LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, Domicilio: CALLE RIO CHIRA 415, URB. LA VÍÑA - SAN LUIS - LIMA - LIMA.
2. LA CONTRAYENTE
Doña: **CAYO PEÑA ROCIO CRISTAL**, Documento de Identidad: D.N.I. 43607884, Edad: 40 AÑOS, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Nacionalidad: PERUANA, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Domicilio: CALLE RIO CHIRA 415, URB. LA VÍÑA - SAN LUIS - LIMA - LIMA.
Desean contraer matrimonio civil en esta Municipalidad; Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciar dentro del término de Ley de ocho (08) días, conforme lo establecido el Artículo 253° del Código Civil.
San Luis, 14 de septiembre del 2026.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EVAN HUALPAYUNGA VILLAFUERTE
Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código civil hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don **WENCESLAO RUSSELL TICSE MANTARI**, identificado con DNI N° 74230462, de 29 años de edad, natural de SAN JERONIMO DE TUNAN, provincia HUANCAYO y departamento JUNIN - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, ocupación METALURGISTA, domiciliado en MZ B LOT 16 AH, JULIO C TELLO, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA, Y CAROL PATRICIA CASTRILLON RIQUEZ, identificada con DNI N° 70136645, de 34 años de edad, natural de LURIGANCHO, provincia y departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERA, ocupación INGENIERA ELECTRICISTA, domiciliada MZ B LOT 16 AH, JULIO C TELLO, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil.
Santa Eulalia, 14 de septiembre de 2026.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N° 1037646
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

POR ANTE ESTA NOTARIA, MARIA BEATRIZ VELARDE CORDOVA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: JUAN ALBERTO VELARDE CORDOVA (DNI N° 08346832), FALLECIDO EL 20 DE MARZO DEL 2023 EN LIMA. LIMA, 14 DE SETIEMBRE DEL 2026

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIROLA 672 - 201 LIMA

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Aniversario de
Corazón Serrano

“Camino a un sueño 3”

La cuenta regresiva comenzó. Desde el, 15 de septiembre, se inicia la venta de entradas para “Camino a un Sueño 3”, el gran espectáculo con el que Corazón Serrano celebrará sus 34 años de trayectoria el próximo 6 de febrero de 2027 en el Estadio San Marcos.

El anuncio llega después de una multitudinaria celebración por sus 33 años. En febrero pasado, más de 45 mil personas llegaron al Estadio San Marcos para acompañar a la agrupación en una noche que alcanzó el sold out y volvió a demostrar la enorme convocatoria que mantiene Corazón Serrano después de más de tres décadas de historia.



TRAS SER CONSULTADA SOBRE EL POSIBLE EMBARAZO DE ANA PAULA CONSORTE.

Doña Peta se refirió por primera vez al posible embarazo de Ana Paula Consorte, pareja de Paolo Guerrero, luego de que el programa Amor y fuego difundiera imágenes que, según su versión, mostrarían cambios físicos en la

Doña Peta: “Una criatura es una bendición de Dios”

modelo brasileña. La madre del exdelantero de la selección peruana fue consultada durante un evento público y respondió con una frase que fue interpretada como una bienvenida ante la eventual llegada de otro integrante a la familia.

“Una criatura es una bendición de Dios”, señaló Doña Peta ante la pregunta de un reportero del espacio de Willax.

La respuesta de la madre de Paolo Guerrero no incluyó detalles sobre el supuesto embarazo ni precisiones sobre el tiem-



po de gestación de Ana Paula Consorte. Tampoco se conoció, hasta el momento, una confirmación pública de la pareja sobre la información que circuló en los últimos días.

El comentario de

Doña Peta tomó relevancia porque se produjo después de que Amor y fuego afirmara que la modelo brasileña podría estar esperando a su tercer hijo con Guerrero.

CON SU TRADICIONAL PROYECTO NAVIDEÑO CON UNA ÚNICA FUNCIÓN ESTE 12 DE DICIEMBRE.

Maricarmen Marín celebra 10 años de trayectoria



Maricarmen Marín celebra una década de su tradicional proyecto navideño con una única función este 12 de diciembre en el Teatro Canout. Entradas a la venta desde S/50 en Teleticket.

Hay canciones que nos acompañan desde niños y que, con los años, terminamos cantando junto a nuestros propios hijos. Hace diez años, Maricarmen Marín reunió esas canciones en un proyecto

el tiempo, se convirtió en una tradición para muchas familias.

“Navidad Maricarmen” nació en 2016 como un álbum que renovó los villancicos de siempre con nuevos ritmos. Pero detrás de esas canciones había también una historia personal: Maricarmen atravesaba varias Navidades difíciles después de la partida de su mamá y encontró en la música una manera de volver a

conectar con la ilusión de esta época.

“Navidad Maricarmen nació para devolverme la ilusión por la Navidad. Desde entonces siento que tiene una misión: llevar cada año un mensaje de unión, familia y esperanza. Y hoy, diez años después, me emociona muchísimo verla cobrar vida por primera vez en un teatro. Siento que mi mamá está feliz desde el cielo”.

La comedia
francesa en Perú

“Buenas Vibraciones”

La película, dirigida por Reem Kherici y protagonizada por Alexandra Lamy y François Cluzet, llega a los cines este 10 de setiembre con una divertida historia sobre el amor, la intimidad y la complicidad en pareja.

¿Qué pasa cuando una pareja que lleva más de dos décadas junta descubre que todavía tiene mucho por conocer el uno del otro? Esa es la premisa de “Buenas Vibraciones”, una divertida comedia romántica francesa que llega a los cines para hablar de amor, complicidad y segundas oportunidades desde una mirada fresca, honesta y llena de humor.

La historia sigue a Fanny y Tom, un matrimonio que lleva más de veinte años juntos y cuya vida da un inesperado giro cuando Fanny le confiesa a su esposo que nunca ha experimentado un orgasmo.



JUEGOS SURAMERICANOS SANTE FE 2026

El Team Perú ganó medallas de oro, plata y bronce

GRACIAS AL ESFUERZO de nuestros deportistas sumamos preseas en las disciplinas de Tiro, Esgrima, Levantamiento de Pesas y Esports.

Un aplauso para ellos. Para nuestros deportistas que dejan todo en cada competencia, para el Team Perú que representa el Comité Olímpico Peruano en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Y un fuerte abrazo desde el Perú a Argentina donde los 492 deportistas compiten en 38 deportes en busca de la gloria y de llegar al podio de los ganadores y agradecer el trabajo de las federaciones deportivas nacionales.

En Tiro, Marko Carrillo y Annia Becerra conquistaron la medalla de oro



en la prueba de equipo mixto de pistola de aire a 10 metros, disputada en el Centro Internacional de Tiro de la ciudad argentina. La medalla de plata fue para Brasil, representado por Tatiana Diniz y Felipe Wu, mientras que el bronce quedó en manos de los también peruanos Deysi Jilapa y José Ullilen.

En el Deporte de Esports, Doménico Suárez ganó la medalla de oro

para Perú en la modalidad de EA F. C (antes llamado FIFA) en una emocionante final llevada a cabo en ciudad de Rosario, mientras que Patricia Pérez alcanzó la presea de plata en la misma modalidad. Hay que destacar el cuarto puesto de Matías Arévalo quien con 18 años estuvo a un segundo de lograr el podio.

"He logrado una medalla que es motivo de orgullo porque le damos a

nuestro país una alegría en un deporte nuevo. Estos Juegos Suramericanos son fantásticos y jugar la final y ganarla es un sueño cumplido. Gracias a todos por su apoyo y su aliento a través de las redes sociales", dijo el jugador de Esports, Doménico Suárez.

De otro lado David Bardalez, abanderado nacional y medalla de plata en estos Juegos dijo que "haber alcanzado la medalla de plata es increíble. Son mis terceros juegos suramericanos y es la primera vez que logro una medalla y sobre todo con atletas mundiales como el colombiano Francisco Mosquera quien es una leyenda y el brasileño Félix Thiago, (primer y tercer lugar respectivamente). Doy gracias a Dios, a mi federación y ahora hay que mentalizarse para el camino a los Juegos Lima 2027".

**ESPAÑA: VUELVE A ALCANZAR AL "BARZA"**

Real Madrid ganó con susto al Elche de visita

En un partido más que cambiante, Real Madrid pudo sortear con éxito su visita a Elche, imponiéndose por 3-2 en partido correspondiente a la quinta fecha de la Liga de España. Los merengues ganaban tranquilamente 2-0 en el primer tiempo, sin embargo, los locales reaccionaron en el complemento igualando a dos goles, pero en los descuentos el joven Carlos Espí marcó el tanto de la victoria.

El Madrid comenzó mejor el cotejo, logrando la ventaja gracias a un autogol del arquero Matías Dituto a los 25' y el goleador francés Kylian Mbappé a

los 33'. Elche reaccionó y en el segundo tiempo logró igualar con tantos de Osorio a los 71' y Niño a los 83', pero Carlos Espí aprovechando un pase de Kylian Mbappé puso el 3-2 a los 91'.

Real Madrid alcanzó en la cima al Barcelona con 15 puntos en el liderato de la Liga, pero el cuadro catalán le falta completar su partido de esta jornada, que será hoy de local ante el Racing de Santander y de ganar volverá ser líder absoluto con 18 unidades. En otros resultados de ayer, Rayo Vallecano venció al Espanyol. 2-1, mientras que Valencia de visitante derrotó al Alavés 1-0.

PERO HOY DEBUTARÍA CON ATLÉTICO NACIONAL

James Rodríguez anunció su retiro de la Selección Colombia

Mediante sus redes sociales, el volante "cafetero" James Rodríguez, anunció el final de su etapa en la Selección Colombia y agradeció por el apoyo

que siempre recibió.

"Después de muchos años, muchos partidos, muchas alegrías y también momentos duros, siento que llegó el momento de cerrar



una de las etapas más importantes de mi vida. Gracias Colombia", expresó el flamante jugador del Atlético Nacional de Medellín.

James Rodríguez disputó con la selección colombiana los Mundiales del 2014, 2018 y 2026, siendo el de Brasil 2014 donde más destacó, llevando a los 'cafeteros' a los cuartos de final, con aquel

recordado gol a Uruguay en la victoria 2-0.

El volante también fue importante en la Copa América 2024, donde su selección llegó a la final, donde perdió en tiempo suplementario ante Argentina 1-0. Lo actual, es que hoy miércoles debutaría por Atlético Nacional en la Liga Bet Play de visitante ante Inter de Bogotá.

LIQUIDACION Y DISOLUCION

Por acuerdo de acta de socios de fecha 18 de agosto del 2026 y de conformidad con la ley general de sociedades se acordó y se aprobó la disolución y liquidación de "D & E PRODUCCIONES SAC" con RUC 20517230155, Designando como liquidador a la Sra. Blanca Sevilla Valeriano. Lima 09 de setiembre 2026

EL LIQUIDADOR

Franco Velazco, administrador de Universitario de Deportes, informó mediante sus redes sociales sobre la resolución emitida por el Vigésimo Cuarto Juzgado respecto a la medida cautelar que había sido interpuesta en relación con el procedimiento concursal del club crema.

De acuerdo con lo señalado por Velazco, el juzgado declaró fundada la oposición presentada por Universitario y, como consecuencia de esta decisión, dejó

sin efecto la medida cautelar innovativa concedida mediante la Resolución N.º 03, de fecha 20 de agosto de 2026.

“Día importante para Universitario. Hemos sido notificados formalmente con el pronunciamiento del juzgado que declara FUNDADA LA OPOSICIÓN, como consecuencia de ello, se DEJA SIN EFECTO LA MEDIDA CAUTELAR”, sostuvo el administrador de la entidad estudiantil.

La resolución también declara fundada la oposición formulada

por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) contra la mencionada Resolución N.º 03. Asimismo, el juzgado declaró infundada la nulidad presentada por el organismo.

En uno de sus puntos principales, el documento judicial dispone “DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN N.º 03, de 20 de agosto de 2026”, mediante la cual se había concedido la medida cautelar innovativa solicitada por Gremco Corp. S.A.C.

FRANCOVELAZCO
ADMINISTRADOR CREMA SEÑALÓ
QUE DEJARON SIN EFECTO
MEDIDA CAUTELAR EN CONTRA
DE LA INSTITUCIÓN CREMA.

FALLO
JUDICIAL
FAVORABLE



CIENCIANO: LA PALABRA DE CARLOS GARCÉS

“No sentimos presión, es más ilusión de hacer las cosas bien”

Cienciano viajó ayer para encarar un partido histórico. El “Papá” visitará mañana a Montevideo City Torque por la vuelta de los cuartos de final de la Copa Sudamericana, con la ilusión de avanzar a las semifinales del torneo continental. El delantero ecuatoriano Carlos Garcés, destacó la responsabilidad que tiene el plantel y aseguró que el equipo afrontará el compromiso con mucha motivación. Fue antes de tomar el avión rumbo a Uruguay.

Señaló que el entusiasmo que genera la campaña de Cienciano no solo se siente en Cusco, sino también en todo el país. Por ello, reconoció que el plantel es consciente de la importancia de la instancia que está disputando y del deseo de la hinchada de volver a celebrar un momento histórico. Dedicarán el partido a su compañero Alejandro Hohberg, quien por una lesión quedó fuera por seis semanas.



“Ya lo sentimos la semana pasada en Cusco y en todo el país, sabemos que el ejercicio cada vez crece más. Es obvio que lo que estamos jugando es para todos, para Cusco y para un país que anhela también hacer historia. Sabemos que tenemos una gran responsabilidad sobre nosotros y queremos encontrar la altura y hacer un buen juego”, manifestó.

Garcés descartó que el equipo sienta presión antes del trascendental encuentro. Para el delantero, lo que existe dentro del plantel es principalmente la ilusión de hacer bien las cosas y regalarle una alegría a una ciudad que viene acompañando al equipo durante su campaña internacional.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

